



**Unidad para
las Víctimas**

1. CONCEPTUALIZACIÓN

1.1 NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN

Supervisión de Contratos

1.2 GRUPO OBJETIVO

Servidores públicos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

2. ESTRUCTURACIÓN

2.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias técnicas, jurídicas y administrativas de los servidores públicos en el ejercicio de la supervisión contractual, garantizando el cumplimiento normativo, la adecuada gestión de riesgos y la correcta ejecución de los contratos estatales

2.2 CONTENIDOS

Unidad 1. Marco normativo y responsabilidades del supervisor de contratos

Contenidos:

- Principios de la contratación estatal en Colombia.
- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015 (compilatorio del sector administrativo).
- Diferencias entre supervisión e interventoría.
- Responsabilidades administrativas, fiscales, disciplinarias y penales del supervisor.
- Régimen de inhabilidades e incompatibilidades.

Unidad 2. Etapas y procedimientos clave en la supervisión contractual

Contenidos:

- Fase precontractual y planeación contractual.
- Acta de inicio y verificación de requisitos.
- Seguimiento técnico, jurídico y financiero durante la ejecución.
- Control de cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Modificaciones contractuales: prórrogas, adiciones y suspensiones.
- Acta de liquidación y cierre contractual.



**Unidad para
las Víctimas**

Unidad 3. Gestión documental, informes y herramientas de seguimiento

Contenidos:

- Elaboración de actas e informes de supervisión.
- Reportes de avance físico y financiero.
- Manejo de evidencias y soportes documentales.
- Uso de plataformas de contratación pública (SECOP II).
- Control interno y trazabilidad documental.
- Archivo y conservación de documentos contractuales.

Unidad 4. Identificación de riesgos y manejo de situaciones contractuales críticas

Contenidos:

- Identificación y clasificación de riesgos contractuales.
- Prevención de incumplimientos.
- Manejo de siniestros y garantías contractuales.
- Aplicación de multas y cláusula penal pecuniaria.
- Terminación anticipada del contrato.
- Resolución de controversias contractuales.

Nota: Todos los talleres se desarrollan con enfoque aplicado y contextualizado a entidades estatales.

2.3 DURACIÓN TOTAL (EN HORAS)

20 horas

2.4 INTENSIDAD DE LAS SESIONES

5 sesiones de 4 horas cada una

2.5 MODALIDAD

Presencial	
Virtual	X
Mixta (virtual y presencial)	

2.6 ESTRUCTURACIÓN LOGÍSTICA



**Unidad para
las Víctimas**

- Plataforma para sesiones virtuales: Microsoft Teams.
- Entrega de memorias del curso en formato PDF.
- Formato institucional de registro de notas.
- Socialización de condiciones, cronograma y control de asistencia desde la primera sesión.

2.7 CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN

Asistencia mínima: 80%

Aprobación: Calificación igual o superior a 3.5

Evaluaciones:

Prueba diagnóstica inicial

Prueba final de cierre

Se entregará certificado de asistencia o aprobación según cumplimiento de los criterios establecidos.

2.8 OBSERVACIONES ADICIONALES

- Se realizará una prueba de conocimientos en la primera y última sesión del curso, exclusivamente con el fin de evaluar el impacto de la actividad de capacitación.
- El docente debe entregar memorias en formato pdf y adicional un formato de entrega de notas.

Nota: Para la metodología no presencial, se realizarán las sesiones a través de videoconferencia haciendo uso de la plataforma Microsoft Teams, manteniendo el cronograma previamente aprobado por la entidad.

3. CONFERENCISTAS A CARGO DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN



**Unidad para
las Víctimas**

DOCENTE CORINA DUQUE AYALA Abogada y Administradora Pública, doctora por la Universidad de Bordeaux (Francia), con formación de maestría en Derecho Económico, Administración Pública y Democracia y Derechos Humanos, y especializaciones en Gestión de Empresas Públicas y Derecho Tributario. Cuenta con experiencia en el sector público, con énfasis en contratación estatal, supervisión contractual y control de gestión en empresas de servicios públicos domiciliarios. Ha sido Magistrada Suplente de la JEP, Juez Administrativa en Bogotá y exmagistrada del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Docente en maestrías y especializaciones en Derecho Público, Derecho Contractual y Contratación Estatal.